

SÍLABO DE LITIGACIÓN SUPRANACIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Litigación Supranacional
1.2.	Código de la asignatura	: DER-191061
1.3.	Número de créditos	: 3 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: V ciclo
1.6.	Total de horas	: 4 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: DER-19640
1.8.	Total de Semanas	:17 semanas

2. SUMILLA

La asignatura, pertenece al área de formación obligatoria de carácter teórico-práctico, comprende las actividades que se realizan ante los órganos supranacionales de protección de derechos humanos, en particular, ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 1. La procuraduría pública especializada supranacional. 2. La comisión interamericana de derechos humanos. 3. La corte interamericana de derechos humanos.

3. COMPETENCIAS:

Competencia general:

Compencias específicas:

- Capacitado para reconoces las controversias internacionales de protección de los derechos humanos.
- Desarrolla y conoce como se realiza un proceso ante la comisión interamericana de derechos humanos.
- Está capacitado y desarrolla los casos ante la corte interamericana de derechos humanos.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA SUPRANACIONAL

Capacidades: reconoce y desarrolla como es la actuación de la procuraduría pública especializada supranacional en defensa del Estado ante los órganos supranacionales de protección de derechos humanos.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Pautas metodológicas del silabo. Introducción y desarrollo de las premisas básicas para el análisis de la defensa del Estado peruano ante los órganos supranacionales de derechos humanos.	- Conceptualizar e identificar la representación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanas. - Conoce y desarrolla la repercusión del congreso de la república y la defensa del Estado ante instancias supranacionales.	- Identificar casos prácticos el derecho de sucesiones y sus aspectos generales. - Obtener conocimiento sobre las teorías de la masa hereditaria en el Perú		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	2h	La representación ante la Corte interamericana de Derechos Humanos.				
	S2	2h	Práctica.				
3	S1	2h	El Congreso de la República y la defensa del Estado ante instancias supranacionales.				
	S2	2h	Control de lectura.				
4	S1	2h	La asesoría especializada en casos de derechos humanos.				
	S2	2h	Práctica.				
5	S1	2h	La estructura de la Procuraduría Pública Especializada Supranacional				
	S2	2h	Control de lectura.				
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

II UNIDAD

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Capacidades: descripción y desarrollo de la revisión y tramitación iniciales de peticiones y notificaciones al Estado peruano.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	La revisión y tramitación inicial de peticiones. Peticiones notificadas al Estado peruano,	- Describir y diferenciar la sucesión testamentaria de otras figuras jurídicas mediante los talleres de interpretación y mapas mentales.	Valora los diferentes tipos de la sucesión testamentaria en el Perú.	
	S2	2h	Práctica.			
8	S1	2h	Cuando las peticiones son admitidas, no admitidas y archivadas.			
	S2	2h	Práctica.			
9	S1	2h	De los informes de fondo con recomendaciones.			
	S2	2h	Control de lectura.			
10	S1	2h	Las medidas cautelares, acuerdos de solución amistosas. Las audiencias convocadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.			
	S2	2h	Práctica			
11	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.			
13	S1	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			

III UNIDAD

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Capacidades: Comprende

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Se desarrolla como se realiza las audiencias públicas sobre casos contenciosos.	- Analizar y explicar la sucesión intestada mediante Fórum y taller de análisis	- Valorar la naturaleza de la masa hereditaria en el Perú.	
	S2	2h	Práctica.			
14	S1	2h	Como se desarrollan los alegatos finales escritos.			

				Interpretar y analizar la masa hereditaria mediante los talleres de análisis y casos prácticos.	- Conocer las cargas y deudas de la herencia después de la muerte del causante		
	S2	2h	La declaración de Testigos. Las sentencias sobre excepciones, de fondo y reparación. Casos de las reparaciones civiles a la parte lesionada, víctima.				
15	S1	2h	Apreciaciones generales sobre las sentencias. De los votos disidentes y concurrentes de los magistrados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.				
	S2	2h	De las indemnizaciones compensatorias. Costas y gastos. Del fondo de asistencia legal de víctimas,				
16	S1	2h	De la duración de los procesos. Interpretación de las sentencias. Las medidas provisionales				
	S2	2h	Las medidas urgentes.				
17	S1	2h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.				
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS						
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO						

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial
2° EP = Segundo Examen Parcial
3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Salmón, E. (2006). Los aportes del derecho internacional de los derechos humanos a la protección del ser humano, en Salmón, E. (coord.), Miradas que construyen. Perspectivas multidisciplinares sobre los derechos humanos, Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GARCÍA-SAYÁN, D. (2005). Una Viva Interacción: Corte Interamericana y Tribunales Interno, en AA.VV. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Un cuarto de siglo: 1979-2004, San José, Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Manuel, M. (1996). Manual del Derecho de Sucesiones. Lima, Perú: Editorial Grijley.
- Bregaglio, R. (2016). La protección multinivel de derechos humanos en el Perú. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú
- NOVAK, F. y SALMON, E. (2002). Las obligaciones internacionales del Perú en materia de derechos humanos. Lima, Perú: IDEI/PUCP.

9. VIRTUAL

- <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2016/11/01-Informe-2011-2016-integrado-final.pdf>
- http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_275_esp.pdf